

**ACTA DE AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-202602
E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPÍA CALDAS**

En el municipio de Supía, Caldas, a los dos (2) días del mes de julio de 2026, siendo las: 10:00 A.m., se reunieron en la sala de Juntas del Despacho de la Gerente, los integrantes del comité de apoyo a la actividad contractual y Evaluador del proceso de selección objetiva, y la Gerente de la E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía, con el fin de realizar la audiencia pública de adjudicación del contrato dentro del proceso de Convocatoria Pública No. CP-202602, cuyo objeto es: **“REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA DE BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.”**

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA

1.- Se inició la audiencia con la presentación de los antecedentes del proceso de selección objetiva de la siguiente manera:

La E.S.E. Hospital San Lorenzo de Supía adelantó el proceso de Convocatoria Pública No. CP-202602, cuyo objeto es “REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA DE BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS.”.

El proceso fue publicado de conformidad con el cronograma establecido en los Términos de Condiciones, garantizando la participación de los interesados y la selección objetiva del contratista que ejecutará la interventoría del proyecto.

Una vez cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se verificó que dentro del término señalado se recibió una (1) propuesta, presentada por la sociedad proponente FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. por un valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$314.702.883), la que se ajusta al presupuesto oficial del proceso.

Una vez efectuada la verificación de los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, organizacional, experiencia y capacidad residual de contratación, el comité de apoyo a la actividad contractual y Evaluador del proceso de selección objetiva determinó que el proponente Cumple con las condiciones mínimas exigidas en los términos de condiciones del Proceso No. CP-202602.



Posteriormente, se procedió a la evaluación de los factores de ponderación establecidos en los términos de condiciones, obteniéndose el siguiente resultado:

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE POR FACTOR ECONÓM ICO	PUNTAJE FACTOR DE CALIDAD	PUNTAJE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE
FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	\$ 314.702.883,00	70	20	10	100

Los resultados de la evaluación preliminar de las propuestas fueron publicados debidamente en el SECOP II, dando la posibilidad de que los interesados presentaran observaciones al mismo, no obstante, vencidos los plazos establecidos para efectuar observaciones frente al informe preliminar de evaluación, no se presentaron observaciones al mismo.

En virtud de lo expuesto, el comité de apoyo a la actividad contractual y Evaluador del proceso de selección objetiva recomendó a la Gerente de la ESE Adjudicar el contrato dentro del proceso de Convocatoria Pública No. CP-202602, cuyo objeto es **“REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS PARA LA ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA DE BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS.”**, al proponente FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. por un valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$314.702.883)

2.-Acto seguido la gerente de la ESE Hospital San Lorenzo de Supía manifiesta que por no encontrar vicios ni oposiciones dentro del proceso de selección objetiva, acogerá la recomendación efectuada por el comité de apoyo a la actividad contractual y Evaluador del proceso de selección objetiva de adjudicar el contrato al único proponente presentado y pregunta a viva voz si alguien de los asistentes a la audiencia pública tiene alguna manifestación u oposición a la decisión que se tomará, frente a lo cual no hubo ninguna manifestación, por lo que se procede a adjudicar el contrato.

3.- Como conclusión de la Audiencia pública la Gerente de la ESE manifiesta que Adjudica el contrato dentro del proceso de Convocatoria Pública No. CP-202602, cuyo objeto es **“REALIZAR LAS OBRAS PUBLICAS PARA LA ADECUACIÓN**

MENOR DEL PUESTO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN LA VEREDA DE BRASIL EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS.", al proponente FCT ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. por un valor de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$314.702.883)

4. Agotado el asunto a tratar, se da por terminada la audiencia pública a las 11:00 A.M. del 2 de julio del 2026.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron



LUZ JANETH RAMIREZ ACEVEDO

Gerente ESE Hospital San Lorenzo de Supía.

El comité de apoyo a la actividad contractual y Evaluador del proceso de selección objetiva



LIETH JOHANNA CORRALES OTALVARO

Sub Gerente Administrativa y Financiera E.S.E Hospital San Lorenzo de Supía



ALEJANDRO TORO CARDONA

Asesor Jurídico de Contratación de la E.S.E Hospital San Lorenzo de Supía.



LUISA FERNANDA DUEÑAS

Contadora Publica al servicio de la E.S.E Hospital San Lorenzo de Supía.